

## AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
2423	134190	13/12/2011
REGIÓN DE TRAMITE	: XV REGIÓN	

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA	
NOMBRE / RAZÓN TRANSPORTES PEÑA	<del></del>
RUT EMPRESA 5400254-8 № 919	•
REGIÓN XV REGIÓN FONO 312463	
COMUNA ARICA CIUDAD	
DOMICILIO CURIMON EMAIL@ transportespenad@gmail.com	
INFORMACIÓN DE LA CARGA	_
DESCRIPCIÓN CARGA 01 CAMA BAJA VACIA	!
PESO EN TONELADAS Carga ▶ 0 Tara ▶ 20 PBT ▶ 20	•
INFORMACIÓN DEL TRAYECTO	
REGIONES Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ I REGIÓN	
Jodanio V Ideolega	
LOCALIDADES Origen ▶ PUERTA DE AMERICA Destino ▶ IQUIQUE	
RUTA A RECORRER 5 NORTE, A-16	! !
TOTAL DE K.M 320 Fecha Aprox. Viaje 13/12/2011	
INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS	
ANCHO (mts) Plataforma ▶ 3.00 Carga ▶ 0 Total ▶ 3.00  ALTO (mts) Plataforma ▶ 1.00 Carga ▶ 0 Total ▶ 0	3000
ALTO (mts) Plataforma ▶ 1.00 Carga ▶ 0 Total ▶ 0	
ALTO (mts) Plataforma ▶ 1.00 Carga ▶ 0 Total ▶ 0  LARGO (mts) Plataforma ▶ 12.50 Carga ▶ 0 Total ▶ 20.00	
INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE	
PATENTES Vehiculo ▶ CBZV30 SemiRemolque ▶ JA3578 Remolque ▶	
CONFIGURACIÓN DE EJES	
DIST.ENTRE CONJUNTOS 3.00 6.00	
TIPO DE EJES (S) (D) (D) (D) (D) (D)	
PESOS X EJES 5 7 8	
N° DE RUEDAS 2 8 12	::{
DISTANCIAS ENTRE EJES 0 1.35 1.35	=={
DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:	
Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pedimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓ deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso dimpedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivar con luz natural. Autorización excepcional en horario pocturno se indica en observaciones.	N:S∈ e vei :La nent∈
responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que d resultare.	ellc e
OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA	
AUTORIZACIÓN VALIDA	
FECHA DESDE > 14/12/2011 FECHA HASTA > 17/12/2011	
アンプライン・アドゥリア・オア・オア・オア・オア・オー・ガーナー・バー・オー・カー・カー・カー・カー・カー・カー・カー・カー・カー・カー・カー・カー・カー	
COD_AUTENTIF.3720111214-01-2011-3929-2010-030375693	
titlli	
Coordinador Regional Pesaje GUILLERMO PARDO OBREQU	ΓE
COD_AUTENTIF.3720111214-01-2011-3940-2010 d30376693	